

EDICTO N° 70
LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
CARTAGENA

HACE SABER:

Que dentro del Contrato de concesión N° IDC-09501X, se profirió Resolución N° 0057 del 19 de julio de 2012, cuya parte resolutive se transcribe a continuación:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: - Otorgar a la sociedad LADRILLERA SANTAFE S.A., con NIT No 860000762-4, prórroga de la Etapa de Exploración del Contrato de Concesión Minera No IDC-09501X, por el término de DOS (2) años, contados a partir del 11 de octubre de 2011 Hasta 10 de octubre de 2013, para la exploración y explotación de un yacimiento de **MATERIALES DE CONSTRUCCION**, localizado en jurisdicción del municipio de MAHATES, Departamento de Bolívar, contados a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional, por las razones expuestas en la parte motiva de este acto administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: - Notifíquese la presente Resolución en forma personal a la sociedad LADRILLERA SANTAFE S.A., con NIT No 860000762-4, o a su apoderada ADRIANA MARTINEZ VILLEGAS, advirtiéndole que de no ser posible su notificación personal, se procederá a notificar a través de Edicto.

ARTÍCULO TERCERO.- En firme la presente Resolución, remítase al Grupo de Trabajo de Registro Minero Nacional para que se inscriba el presente acto en el Registro Minero Nacional.

ARTÍCULO CUARTO.- Contra la presente resolución procede recurso de Reposición, el cual deberá impetrarse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación personal del presente proveído o de la desfijación del edicto.

19 JUL. 2012

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



YOLANDA WONG BALDIRIS
Secretaria de Minas y Energía

Y para notificar la anterior providencia se fija el presente Edicto en lugar público y visible de la oficina del Par Cartagena, por un término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día 02 de Noviembre de 2016 a las ocho (8) am. Y se desfija el día 09 de noviembre de 2016 a las cinco (5) p.m, contra la cual no procede recurso alguno por ser un acto de trámite

Original firmado



DUBERLYS MOLINERES VILLALOBOS
Punto De Atención Regional Cartagena